Expedición y renovación de pasaporte

El pasaporte es el documento oficial expedido por la República Dominicana a sus ciudadanos con el fin principal de que puedan viajar al exterior y moverse de un país a otro. La libreta de pasaporte de la República Dominicana es biométrica y se expide por seis (6) años. El pasaporte es indispensable para el portador viajar a la República Dominicana y para estar debidamente identificado.

EXPEDICIÓN

Directamente en la sede del consulado de **Lunes a Viernes de 8:30am a 2:00pm**

Regular (10-15 días hábiles):
Pasaporte: $80 USD

VIP (5 días hábiles):
Pasaporte: $80 USD
Servicio VIP: $25 USD
Total: $105 USD

Pasaporte por 10 años: $75 USD
Autorización menor: $8 USD

Pagos por transferencia bancaria deben realizarse en dólares (USD) en la cuenta proporcionada directamente por el consulado.

Pagos por ventanilla en la sede del consulado solo se aceptarán en pesos colombianos (COP).

PÉRDIDA Y/O DETERIORO

Primera: $21 USD
Segunda: $127 USD
Tercera o más: $211 USD

SERVICIOS CONSULARES

REQUISITOS

EXPEDICIÓN NUEVA ADULTO:

1. Acta de nacimiento
2. Cédula
3. Impuestos
4. Foto tipo pasaporte 5×5 cms fondo blanco

EXPEDICIÓN NUEVA MENOR:

1. Acta de nacimiento
2. Cédula del padre, madre o tutor,
3. Carta de autorización al consulado a emitir pasaporte menor de edad (8 USD)

4. Impuestos
5. Foto tipo pasaporte 5×5 cms fondo blanco

RENOVACIÓN ADULTO

1. Acta de nacimiento
2. Cédula
3. Pasaporte a renovar
4. Impuestos
5. Foto tipo pasaporte 5×5 cms fondo blanco

RENOVACIÓN MENOR:

1. Acta de nacimiento
2. Cédula del padre, madre o tutor
3. Pasaporte a renovar
4. Carta de autorización al consulado a emitir pasaporte menor de edad (8 USD)
5. Impuestos
6. Foto tipo pasaporte 5×5 cms fondo blanco

RENOVACIÓN POR PÉRDIDA ADULTO

1. Acta de nacimiento
2. Cédula
3. Declaración jurada de perdida
4. Denuncio ante la fiscalía
5. Impuestos
6. Penalidad por perdida
7. Foto tipo pasaporte 5×5 cms fondo blanco

RENOVACIÓN POR PÉRDIDA MENOR

1. Acta de nacimiento
2. Cédula del padre, madre o tutor
3. Declaración jurada de pérdida
4. Denuncio ante la fiscalía
5. Impuestos
6. Penalidad por pérdida
7. Foto tipo pasaporte 5×5 cms fondo blanco

RENOVACIÓN POR DETERIORO ADULTO

1. Acta de nacimiento
2. Cédula
3. Pasaporte deteriorado
4. Penalidad por deterioro
5. Impuestos
6. Foto tipo pasaporte 5×5 cms fondo blanco

RENOVACIÓN POR DETERIORO MENOR

1. Acta de nacimiento
2. Cédula
3. Pasaporte deteriorado
4. Carta de autorización al consulado a emitir pasaporte menor de edad (8 USD)
5. Penalidad por deterioro
6. Impuestos
7. Foto tipo pasaporte 5×5 cms fondo blanco

RECOMENDACIONES

- Debe venir personalmente tanto para solicitar como para retirar su pasaporte.
- En el caso de menores de edad, las solicitudes serán tramitadas por uno de los padres o el tutor legal. Si el menor aún no ha cumplido los diez (10) años, el padre o tutor también deberá apersonarse para retirar el pasaporte.
- Poseer un número de cédula dominicano es un requisito indispensable.

SERVICIOS CONSULARES